

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983.-

Visto el presente expediente N° 1300/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N° 23/83 realizada con el objeto de adquirir formularios continuos, peticionados por el Departamento de Sistematización de Datos; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 58/83 (Confr. fs. 8), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

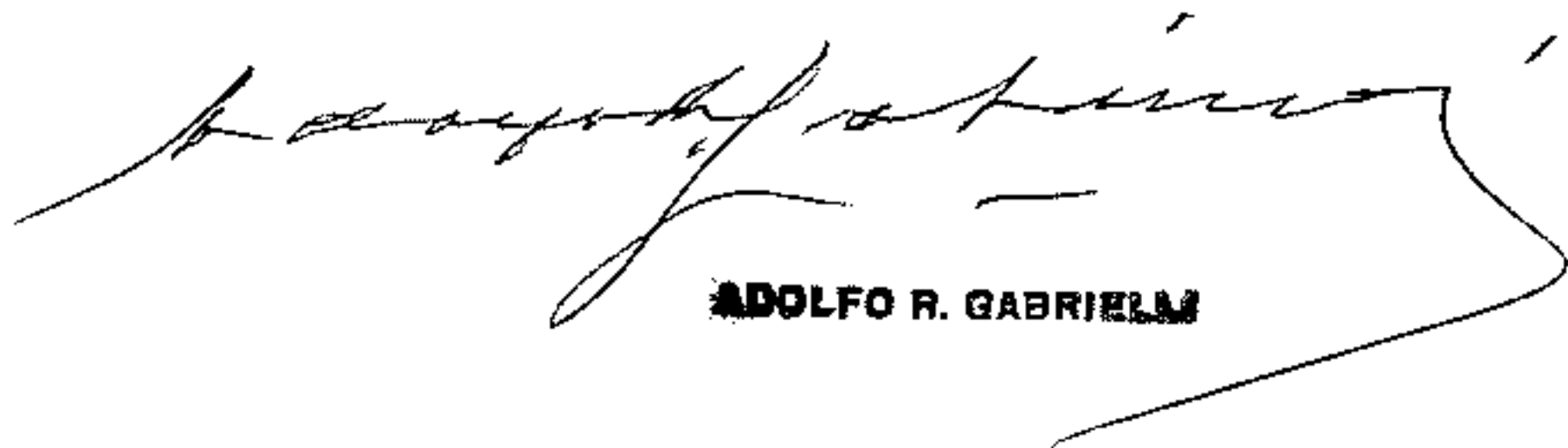
1°) Aprobar la licitación privada N° 23/83 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "PAPELERA TEL-ROL" de ALBERTO FRANCISCO BUSTO de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 12 y por el importe total de PESOS: CIENTO CINCO MILLONES (\$ 105.000.000.--).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

G



ADOLFO R. GABRIEL